

Fecha: 25-01-2026

Medio: Diario la Región

Supl. : Diario la Región

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: La solidaridad, nuevamente esta presente ante la desgracia

Pág. : 5

Cm2: 260,0

VPE: \$ 366.613

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.000

12.000

☐ No Definida

La solidaridad, nuevamente esta presente ante la desgracia

Estos últimos días, hemos tenido que presenciar una catástrofe inexplicable, en el sentido que cuesta pensar, que haya sido provocado intencionalmente, pero a la vez, es imposible que se produzcan distintos focos en forma simultánea, más encima, se habla de que no hay recursos asignados para situaciones de catástrofe, ya que, se sacaron dineros del fondo estabilización social.

El hecho que aparezcan múltiples focos de incendio al mismo tiempo y sabiendo hace días que, iba a darse una situación muy complicada en dicho sector, debido a que se presentaría una tormenta perfecta de factores climáticos extremos, los tres factores mencionados (30% de humedad ambiental, 30° temperatura promedio y 30 kilómetros por hora en la velocidad del viento), a ello, le agregamos la sequía prolongada, un alto riesgo de actividad humana y más

encima no se tomaron las medidas adecuadas, resultado la tormenta perfecta.

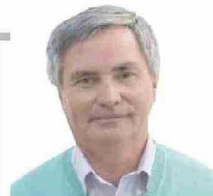
Para entender la situación, hay que remitirse a datos históricos de la "Corporación Nacional Forestal (CONAF)", solo un 0,3% de los siniestros registrados desde la temporada 2002-2003 hasta la fecha corresponden a causas naturales. El resto tiene intervención humana directa, ya sea por negligencia, descuido o intencionalidad". (Fuente: Emol, Andrea Cova M.).

En el transcurso del desarrollo de los múltiples focos de incendios, lamentablemente se han ido deteniendo algunas personas a lo igual, se encontraron combustibles y acelerantes en sectores cercanos a caminos. Esto lleva a recordar que, siempre vamos al debe con respecto a lo que hay que hacer, en este caso específico, hay un proyecto de "Ley de in-

cendios", la cual, ingreso al parlamento en octubre de 2023 y que busca "establecer nuevos instrumentos y fortalecer los existentes para reducir el riesgo asociado a la ocurrencia de incendios forestales y rurales en el territorio nacional".

Esta Ley nunca estuvo pensada para ser aplicada en el 2026, porque no viene en el presupuesto para este año, estaba pensado para incorporarlo en el presupuesto del año 2027, aunque igual esta desfinanciado por más de 600 millones de pesos, si se tratará de implementar. Además, la presidenta de la comisión del Senado, sostuvo que el proyecto "no aborda la persecución a los culpables de los incendios, no dota de mayores herramientas ni recursos a la Fiscalía y no aborda temas que son muy importantes,...".

Esperemos que, estos incendios



*Octavio Álvarez Campos
Profesor de Historia
y Geografía*

no tengan nada que ver con declaraciones que han trascendido, las cuales, tienen como acción la "agudización de la lucha", a desbordar la institucionalidad o a utilizar medios no democráticos para frenar el programa de gobierno. Imaginamos que puede haber pirómanos y que deben ser castigados.

Lo bueno es que el chileno tiene resiliencia, optimismo, pragmático y solidario, por ello, rápidamente se organizan en todos los lugares para colaborar y eso nos lleva a sobreponernos.